



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CEDILLO DEL CONDADO

En cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones vigentes se hace saber que el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito a nombre de José Manuel González Rodríguez se halla expuesto al público en las oficinas de este Ayuntamiento por plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las reclamaciones que se crean oportunas.

Cedillo del Condado, 16 de octubre de 2019.-El Alcalde, Luis Andrés Martín Carrasco.

N.º I.-5862